

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Diagnóstico de los Programas Presupuestarios (No sociales)

07- FAM Infraestructura Educativa Básica
Dirección de Infraestructura Educativa

Noviembre 2024





I. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Programa presupuestario: Categoría a través de la cual se organizan los recursos de forma representativa y homogénea con la finalidad de atender un problema público.

Educación de nivel básico: Ciclo educativo que comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria, y que está orientado a niños, niñas y adolescentes.

Árbol de problemas: Se utiliza para identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto, etcétera.

Árbol de objetivos: Herramienta de planificación que permite transformar un árbol de problemas en objetivos positivos a alcanzar

PLADIE: Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

Ente educativo: Organismo Gubernamental con atribuciones en materia de Educación Pública.

Ente ejecutor: Organismo Gubernamental con atribuciones en materia de realización de obras y/o acciones de carácter público.

II. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Derivado de la extinción del Organismo Público Descentralizado **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán**, de acuerdo con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán en su sexta sección con fecha 11 de abril del 2022. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas realiza la Rehabilitación, Construcción y Equipamiento de los planteles educativos de nivel Básico, en el interior del Estado a través del Programa Presupuestario FAM Infraestructura Educativa Básica.

III.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

La Infraestructura Educativa en el Estado de Michoacán, ha presentado deficiencias en sus instalaciones, derivado del abandono, desastres naturales, así como la falta de implementación de acciones preventivas y correctivas en materia de Infraestructura, entre otras causas. Al respecto, el Gobierno del Estado de Michoacán se ha dado a la tarea de atender las problemáticas existentes, con la finalidad de brindar espacios seguros y dignos para los estudiantes y así fomentar el desarrollo educativo, así como el combate hacia el rezago en materia de educación a nivel Estado.



III. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

- 1) **Definición del problema.** Falta de atención a las necesidades en materia de infraestructura, como edificios en mal estado, falta de equipamiento, recursos y/o servicios básicos, lo que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje; cabe mencionar que gran parte de los daños en infraestructura son ocasionados por desastres naturales tales como: sismos, lluvias fuertes, huracanes, etc.
- 2) **Descripción del problema.** Planteles educativos de nivel básico que presentan deficiencias en su infraestructura, así como en equipamiento. Lo cual ha generado espacios carentes de seguridad y a su vez la matrícula descendiente debido a las problemáticas, de esta manera se ve afectada calidad y accesibilidad de la educación para los estudiantes de nivel básico.

La falta de oportunidades estudiantiles ha ocasionado una alta tasa de deserción y abandono escolar en la región. Al no contar con espacios dignos y seguros, los y las estudiantes optan por abandonar su proceso de preparación y educación.

Por último, pero no menos importante, la escasez de materiales didácticos, equipos de cómputo y conexión a Internet limita la capacidad de los docentes para impartir clases efectivas y actualizadas.



IV. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA (ÁRBOL DEL PROBLEMA)

Derivado del análisis del problema y sus posibles causas se ha implementado el siguiente árbol de problemas:

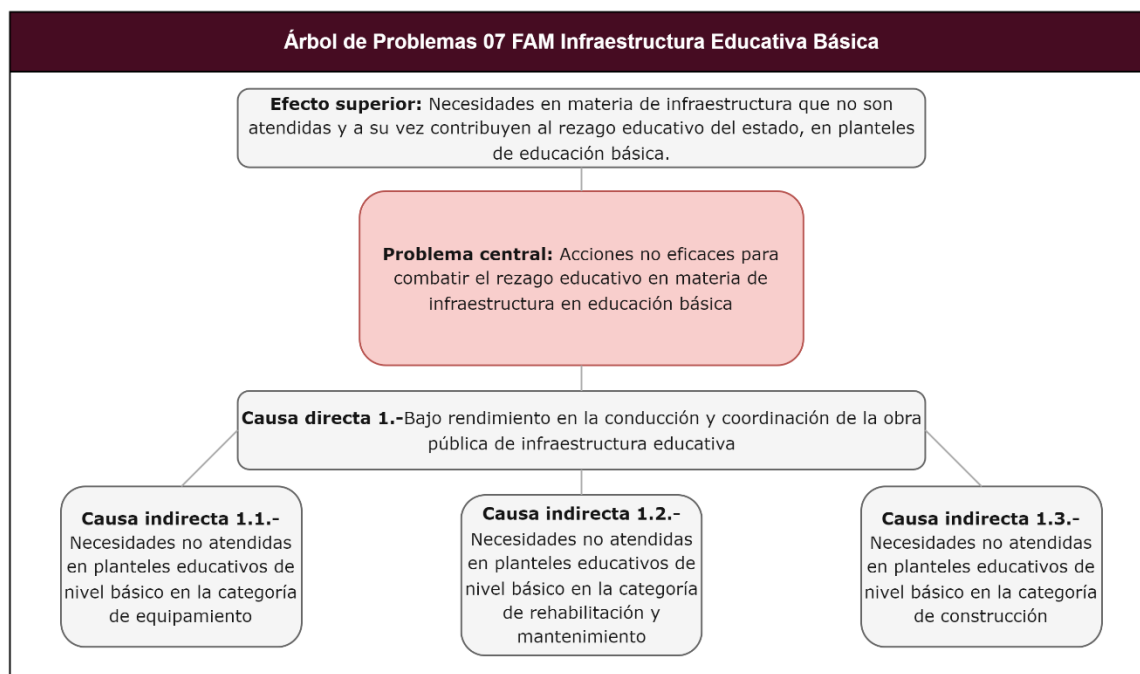


Figura 1. Árbol de Problemas.

V. EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

A través del Programa Presupuestario se lleva a cabo la atención de problemáticas que presentan los planteles educativos de nivel básico.

VI. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE INVOLUCRADOS

La planeación y selección de planteles educativos de nivel básico que serán atendidos con recursos del programa presupuestario es por parte de la Secretaría de Educación del Estado, siendo el Ente responsable de la educación, acto seguido la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ejecuta las obras y acciones de mejora en dichos planteles educativos.



VII. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS (ÁRBOL DE OBJETIVOS)

Derivado del análisis del problema y sus posibles causas se ha implementado el siguiente árbol de objetivos:

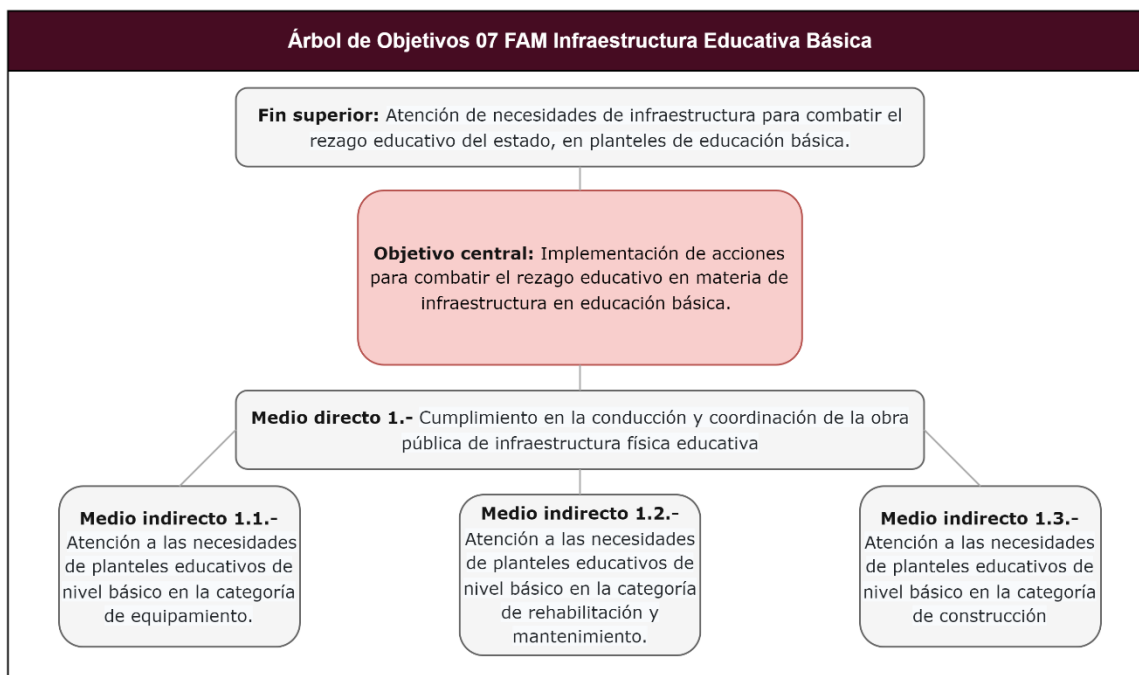


Figura 2. Árbol de Objetivos.



VIII. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Programa Presupuestario	Tipo Medio	Alternativas	Tipo
07	Fin	Atención de necesidades de infraestructura para combatir el rezago educativo del estado, en planteles de educación básica.	Fin
07	Medio	Cumplimiento en la conducción y coordinación de la obra pública de infraestructura física educativa.	Componente
07	Medio	Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de equipamiento.	Actividad
07	Medio	Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de rehabilitación y mantenimiento.	Actividad
07	Medio	Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de construcción.	Actividad

IX. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA

Estructura Analítica		
Árbol del problema	Árbol de objetivos	Matriz de indicadores p/resultados
1 Necesidades en materia de infraestructura que no son atendidas y a su vez contribuyen al rezago educativo del estado, en planteles de educación básica.	1 Atención de necesidades de infraestructura para combatir el rezago educativo del estado, en planteles de educación básica.	
Efectos	Fines	Fin seleccionado
Problema central:	Objetivo central:	Propósito
Acciones no eficaces para combatir el rezago educativo en materia de infraestructura en educación básica.	Implementación de acciones para combatir el rezago educativo en materia de infraestructura en educación básica.	Implementación de acciones para combatir el rezago educativo en materia de infraestructura en educación básica.
Causas	Medios	Componentes
1 Bajo rendimiento en la conducción y coordinación de la obra pública de infraestructura física educativa.	1 Cumplimiento en la conducción y coordinación de la obra pública de infraestructura física educativa.	1. Cumplimiento en la conducción y coordinación de la obra pública de infraestructura física educativa.
1.1 Necesidades no atendidas en planteles educativos de nivel básico en la categoría de equipamiento.	1.1 Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de equipamiento.	1. Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de equipamiento.
1.2 Necesidades no atendidas en planteles educativos de nivel básico en la categoría de rehabilitación y mantenimiento.	1.2 Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de rehabilitación y mantenimiento.	2. Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de rehabilitación y mantenimiento.
1.3 Necesidades no atendidas en planteles educativos de nivel básico en la categoría de construcción.	1.3 Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de construcción.	3. Atención a las necesidades de planteles educativos de nivel básico en la categoría de construcción.



X. ALINEACIÓN A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) De manera específica, las acciones implementadas con recursos del Programa Presupuestario están vinculadas con la alineación al PLADIEM 21-27, a continuación, se enlistan las líneas de acción que han sido implementadas a lo largo del ejercicio:

- 2.2.4.5. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad, diferencias de género y generen entornos de aprendizaje seguro, no violento e inclusivo.
- 2.2.4.3. Adecuar la infraestructura educativa con una visión incluyente y de igualdad.

XI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Medir de manera porcentual la contribución por parte del ente ejecutor para combatir el rezago educativo de nivel básico, en materia de infraestructura en el estado.	Porcentaje de atención de necesidades de infraestructura para combatir el rezago educativo del nivel básico.	Reporte estadístico (concentrado de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.
PROPÓSITO	Medir de manera porcentual el número de planteles de nivel básico beneficiados con recursos del programa presupuestario, respecto del total de los planteles educativos de nivel básico del estado.	Porcentaje de atención a necesidades de infraestructura física de los planteles de educación básica.	Reporte estadístico (concentrado de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.
COMPONENTES	Medir el porcentaje del nivel de gestión de recurso por parte del ente ejecutor.	Porcentaje de cumplimiento en la conducción y coordinación de la obra pública de infraestructura física educativa para el nivel básico.	Reporte estadístico (concentrado de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.
ACTIVIDADES	Obtener el porcentaje del número de proyectos atendidos en la categoría de rehabilitación y mantenimiento respecto del total de los planteles atendidos en el periodo establecido. Para conocer que cantidad de la totalidad del recurso del programa	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados en infraestructura en la categoría de	Reporte estadístico (concentrado de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.



	presupuestario fue destinada para dicho rubro.	rehabilitación y mantenimiento.		
	Obtener el porcentaje del número de proyectos atendidos en la categoría de mobiliario y equipamiento, respecto del total de los planteles atendidos en el periodo establecido. Para conocer que cantidad de la totalidad del recurso del programa presupuestario fue destinada para dicho rubro.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados en infraestructura en la categoría de equipamiento.	Reporte estadístico (concentra do de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.
	Obtener el porcentaje del número de proyectos atendidos en la categoría de construcción, respecto del total de los planteles atendidos en el periodo establecido. Para conocer que cantidad de la totalidad del recurso del programa presupuestario fue destinada para dicho rubro.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados en infraestructura en la categoría de construcción.	Reporte estadístico (concentra do de obras y/o acciones ejecutadas)	Coordinación con el ente responsable en educación de nivel básico.

XII. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Capítulo de gasto	Autorizado	Porcentaje respecto al total
1000	N/A	N/A
2000	N/A	N/A
3000	N/A	N/A
4000	N/A	N/A
5000	N/A	N/A
6000	\$243,090,504.00	
7000	N/A	N/A
8000	N/A	N/A
9000	N/A	N/A
Totales	\$243,090,504.00	100%



XIII. FECHA DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y DIRECTORIO.

“El presente diagnóstico estará vigente del 15 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024”.

Nombre y cargo del titular de la dependencia	Rogelio Zarazúa Sánchez Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas
Nombre y cargo del responsable	Rodrigo Torres González Secretario Técnico de la Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas
Teléfono de contacto	443 298 3976
Correo electrónico	stscopmich@gmail.com